



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°4360.- 22/12/08.-

DISPONER para la Srta. Miriam Graciela URIBE, D.N.I. N° 25.067.650, quien desempeña tareas en la División Central de Emergencias "109" -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependiente de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 078/06, Anexo I-, cuyo ingreso a la Administración Municipal hubiere operado con posterioridad al 01/07/08 y hasta el día 01/08/08, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación: Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00. Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00. Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00. Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00. Las ausencias en concepto de Vacaciones son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N°4361.- 22/12/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el departamento sueldos y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 751.188,17).

RESOLUCION N°4362.- 22/12/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el departamento sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 504.318,17).

RESOLUCION N°4363.- 22/12/08.-

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 09/12/08- al Sr. Ricardo Florentino ELIZONDO, Cuil 20-11507347-9.

RESOLUCION N°4364.- 22/12/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/08 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 309.954,33).

RESOLUCION N°4365.- 22/12/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°4368.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elba Marina MUÑOZ, D.N.I. N° 13.270.110.

RESOLUCION N°4369.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Dora Liliana HERRERA, D.N.I. N° 20.121.932.

RESOLUCION N°4370.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Manuel Alejandro SALAZAR, D.N.I. N° 20.009.607.

RESOLUCION N°4371.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Virginia SALAS, D.N.I. N° 18.631.248.

RESOLUCION N°4372.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Débora ALARCON, D.N.I. N° 32.699.032.

RESOLUCION N°4373.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Irma TAPIA, D.N.I. N° 5.704.867.

RESOLUCION N°4374.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Miguel Angel AVILA, D.N.I. N° 18.279.020.

RESOLUCION N°4375.- 22/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Encarnación EZCURRA, D.N.I. N° 26.525.687.

RESOLUCION N°4376.- 23/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N°4377.- 23/12/08.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato celebrado en fecha 01/12/08 entre la Municipalidad de

Cipolletti y el Sr. Alejandro SERAFINI en representación de la firma KIMIKA NIGHT LAB, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°4378.- 23/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.375,80).

RESOLUCION N°4379.- 23/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 3.527,16).

RESOLUCION N°4382.- 23/12/08.-

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS N° 162/08, por inconveniente a los intereses Municipales, facultándose a la Secretaría de Serv. Públicos a enviar una unidad del parque automotor municipal, equipada con el sistema de riego para cubrir el servicio en Balsa Las Perlas, y suplir a esta con una contratación para el riego de la periferia de la ciudad.

RESOLUCION N°4383.- 23/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL SANCHO DE MARABUNTA" de Rogelio A. SILVA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.440,00).

RESOLUCION N°4384.- 24/12/08.-

COMUNICAR al Concejo Deliberante el uso de Licencia Anual Ordinaria por parte del titular del Poder Ejecutivo Municipal desde el día 03/01/09 hasta el día 18/01/09, inclusive.

RESOLUCION N°4385.- 24/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 173/08 a favor de la firma PANADERIA HOGAZAS, para la provisión y reparto de 1620 kgs de pan tipo "ayuyas" (a razón de 40 kgs. diarios, aprox.), con destino a la Colonia de Vacaciones 2009, por un importe total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.346,00), pudiendo optar por facturar en dos parciales a mes finalizado o una facturación total final al culminar las colonias, el día 28/02/09, siendo abonadas a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4386.- 24/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.



179/08 a favor de la firma HORMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L., para la provisión de 65 m³ de hormigón elaborado H17 en obra con bomba elevadora, por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCO (\$ 23.205,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4387.- 24/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 175/08 a favor de la firma SALKOSS ARGENTINA S.R.L., para la adquisición de 800 maletines modelo Congreso DIF KA 404, con impresiones a un color, destinadas al "II Congreso Internacional de Act. Física y su Proyección Social", a razón de \$ 17,74 c/u, y por un importe total de PESOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 14.192,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4388.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

RESOLUCION N°4389.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N°4390.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N°4391.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 2.760,00).

RESOLUCION N°4392.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 2.940,00).

RESOLUCION N°4393.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N°4394.- 24/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 3.894,00).

RESOLUCION N°4395.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.250,00).

RESOLUCION N°4396.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa de Proveedores varios por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.284,50).

RESOLUCION N°4397.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"TRANSMIFREN" de Ariel CALISTO, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 3.716,00).

RESOLUCION N°4398.- 29/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Asociación de Discapitados e Integrados de Cipolletti "A.D.E.I."

RESOLUCION N°4399.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GONZALEZ POLJAK MARIELA LII.IAN", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

RESOLUCION N°4400.- 29/12/08.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) plátano, ubicado en calle Lago Hess N° 652.

RESOLUCION N°4401.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHO VEJAR", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°4402.- 29/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Mauro E. HENRIQUEZ, D.N.I. N° 37.401.955.

RESOLUCION N°4403.- 29/12/08.-

ADJUDICAR al Agrimensor Nelson Hugo HERRERA el relevamiento de los sectores ocupados con mejoras, localizados en el Distrito del Noreste; y, de igual manera, el relevamiento planialtimétrico de dicha zona.

RESOLUCION N°4404.- 29/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 174/08 a favor de la firma LA BOUTIQUE DE LA CARNE, para la adquisición de fiambre y mayonesa, destinados a la Colonia de Vacaciones Municipal, a razón de \$ 11,90 y \$ 8,99 por kilo, respectivamente, y por un importe total de PESOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 8.165,80), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4405.- 29/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 12/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Renzo Valentín MILLAÑIR, D.N.I. N° 33.238.829, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos.

RESOLUCION N°4406.- 29/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 11/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis INFANTE, D.N.I. N° 35.276.940, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos.

RESOLUCION N°4407.- 29/12/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. -Guardería Canina- del Dto. de Servicios Grales. -Dirección de Serv. Grales.- Secretaría de Servicios Públicos, que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08.

RESOLUCION N°4408.- 29/12/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 7.572.111, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08 en la Dirección de Servicios Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4409.- 29/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 28/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Jerónimo LARA, D.N.I. N° 34.512.115, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos.

RESOLUCION N°4410.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA (\$ 2.080,00).

RESOLUCION N°4412.- 29/12/08.-

OTORGAR licencia anual ordinaria correspondiente al año 2008, en mérito a los considerandos expuestos, por los períodos y a los Sres. Secretarios y Directores Generales integrantes del Gabinete que a continuación se detallan:

- 1° Quincena de Enero:
Sra. Secretaria de Acción Social, Mabel RIGONI.
Sr. Secretario de Servicios Públicos, Dr. Claudio DI TELLA.
Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER.
- 2° Quincena de Enero:
Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA.
Sr. Secretario de Obras Públicas, Agr. Raúl BARRAGAN.
Sr. Secretario de Fisc. y Org. Interna, Sr. Néstor CURCIO.
Sr. Director Gral. de Deportes, Prof. Mario DI FRANCO.
- 1° Quincena de Febrero:
Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Carlos MAGLIARELLI.

RESOLUCION N°4413.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 15.924,00).

RESOLUCION N°4414.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 10.428,00).

RESOLUCION N°4415.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Omar JARA, por la contratación de un camión equipado con sistema de riego para cubrir el vacío producido en la ciudad con el envío de un regador a Balsa las Perlas durante 8 hs diarias, todos los días de la semana desde el 24/12/08 hasta el 28/02/09, con un valor de \$ 58,00 x hora, y un importe total de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 30.624,00), bajo las mismas condiciones del pliego de la Licitación Pública N° 036/08.

RESOLUCION N°4416.- 29/12/08.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de Comodato celebrado en fecha 18/12/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Andrea



GUERRERO, Néstor D. GOMEZ, María RETAMAL, Vanesa RETAMAL, Mauricio HERRERA, Eliana SEPULVEDA y Agustín PEÑA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°4417.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALLE DEL SOL", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100,00).

RESOLUCION N°4418.- 29/12/08.-

RATIFICAR los convenios suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti con el Sr. Jorge BALCOFF, D.N.I. N° 7.327.671 y la Sra. Edia Porfidia LOBOS, L.C. N° 4.766.340, y con el Sr. Néstor Pablo EMILIANI, L.E. N° 5.505.203 y la Sra. Mónica Graciela PLIACONS, D.N.I. N° 10.396.986, el día 21/07/08, los que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N°4419.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°4420.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°4421.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

RESOLUCION N°4422.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°4423.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "T&C SPORT", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.369,00).

RESOLUCION N°4424.- 29/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CTRO. PROTECCIONAL KUTRALWE PEUMAN", de Teresa del P. FRAIRE, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).

RESOLUCION N°4425.- 30/12/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 040/08, para la contratación del servicio de cuatro colectivos destinados al traslado de niños de 6 a 12 años y de jóvenes integrantes del programa Comunidades Vulnerables, desde distintos puntos hacia la Isla Jordán, durante las Colonias de Vacaciones, por un importe total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO (\$ 92.608,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - PEREZ BUSTAMANTE VIVIANA, la prestación del servicio de un colectivo para cubrir 80 viajes ida y vuelta, por un importe de \$ 22.000,00.-
 - TRANSPORTE PIRUCHA, la prestación del servicio de un colectivo para cubrir 80 viajes ida y vuelta, por un importe de \$ 22.000,00.-
 - LA NUEVA UNION, la prestación del servicio de una unidad para cubrir 80 viajes ida y vuelta, y un transporte para cubrir 32 viajes destinados a los jóvenes integrantes del programa Comunidades Vulnerables, \$ 48.608,00.-

RESOLUCION N°4426.- 30/12/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gustavo Andrés TRIPAILAO, D.N.I. N° 27.149.205, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Guardavidas en Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 06/12/08 y hasta el 05/03/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

RESOLUCION N°4427.- 30/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Marianela Vanina ROMERO CAMPOS, D.N.I. N° 23.384.768, para desarrollar tareas como Secretaria Privada (cat. 14) del titular de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4429.- 30/12/08.-

DESIGNAR al Sr. Víctor Daniel FRAILE, Titular de la Unidad de Desarrollo Económico del Municipio, para que en nombre y representación del Sr. Intendente Municipal, ejerza la presidencia de la Comisión Directiva de la Agencia del Desarrollo Confluencia (ADECO) durante el período 2009-2010.

RESOLUCION N°4434.- 30/12/08.-

RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Municipal N° 3162/07, que se hará efectiva a partir de la cuota 12/2008 y por la suma inicial de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

RESOLUCION N°4435.- 30/12/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Información y Estadística Municipal, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) oportunamente otorgado para solventar los gastos originados por el "Programa de uso Racional y Eficiente de la Energía".

RESOLUCION N°4436.- 31/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 11/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Facundo Daniel SALGADO, D.N.I. N° 37.047.217, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos.

RESOLUCION N°4437.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 177/08, para la adquisición de pinturas sintéticas varias, por un importe total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 5.537,30), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - PINTURERIA MEDITERRANEA, los items 5, 10 y 5 por un importe de \$ 570,30.-
 - PINTURERIA COLORSHOP, los items 1 al 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13y 14 por un importe de \$ 4.967,00.-

RESOLUCION N°4438.- 31/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marcela LOPEZ, D.N.I. N° 14.790.950.

RESOLUCION N°4439.- 31/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE J.R.", por la suma de PESOS UN MIL

QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°4440.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 178/08 a favor de la firma LA COMERCIAL S.R.L., para la provisión de la totalidad de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y accesorios para la ejecución de tabiques divisorios de rocas de yeso tipo Durlock, destinado al inmueble alquilado por el municipio para la Delegación Noreste, por un importe total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 9.700,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4441.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 176/08, para la adquisición de pinturas y materiales para pintado, destinados a la refacción de la Casa de la Música, por un importe total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 7.277,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - PINTURERIA MEDITERRANEA, los items 10, 13, 14, 15, 18, 20 y 24 por un importe de \$ 683,00.-
 - PINTURERIA COLORSHOP, los items 1 al 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21 y 22 por un importe de \$ 6.594,00.-

RESOLUCION N°4442.- 31/12/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 042/08, para la adquisición de remeras de poliéster y chombas de piqué, destinadas a la Corrida Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 114.424,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - SILIQUINI S.R.L., los items 1 y 2 por un importe de \$ 109.900,00.-
 - MAUREN INDUMENTARIA, los items 3, 4 y 5 por un importe de \$ 4.524,00.-

RESOLUCION N°4443.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 180/08, para la adquisición de materiales de construcción, con destino a asistencia comunitaria del Sr. Matías YAÑEZ (reconstrucción de vivienda afectada por incendio), por un importe total de PESOS SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.037,52), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - CORRALON YACOPINO S.A., los items 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18 y 24 por un importe de \$ 1.768,38.-
 - MADERTECH S.R.L., los items 4, 14, 15, 16, 17 y 23 por un importe de \$ 2.309,14.-
 - MADERERA SAN FRANCISCO II, los items 19 y 20 por un importe de \$ 511,00.-
 - LADRILLERA CHOQUE, el ítem 25 por un importe de \$ 1.449,00.-

RESOLUCION N°4444.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 183/08x a favor de la firma T&C SPORT, para la provisión de 1000 medallas de 50 mm de 2 mm de espesor aprox, con logos en relieve en ambas caras, de acuerdo al diseño de la Corrida Cipolletti 09, confeccionadas en Plata vieja Pulida, a razón de \$ 5,89 c/u, y por un importe total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 5.890,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.



RESOLUCION N°4445.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 182/08 a favor de la firma PREMIO LUCIANO, para la provisión de 120 trofeos confeccionados en acrílico cristal rectangular, cortado y grabado con láser, de 20 cm de altura x 15 cm de ancho x 10 mm de espesor, a razón de \$ 55,00 c/u y, por un importe total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4446.- 31/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 181/08, para la impresión de dísticos, volantes y talonarios para la Corrida Cipolletti 09, por un importe total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.636,20), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- IMPRESOS LA COMERCIAL, el ítem 1 por un importe de \$ 2.300,00.-
- GRAFICA ALTHABE, el ítem 3 por un importe de \$ 266,20.-
- IMPRENTA POMPUCCI, los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 1.070,00.-

RESOLUCION N°4447.- 31/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Alfredo GARRIDO, D.N.I. N° 14.088.468.

RESOLUCION N°4448.- 31/12/08.-

DAR DE BAJA del Patrimonio Municipal a los Bienes Patrimoniales que se detallan en el Anexo I.

RESOLUCION N°4449.- 31/12/08.-

APROBAR la Readequación de Precios para el contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público (Lic.004/04), adjudicado a la firma ARNALDO TAMBORINDEGUI, estableciendo nuevos valores a partir del mes de agosto/08 para los ítems que a continuación se detallan:

- Item 3 (Desplazamiento columna metálica): \$ 423,00.
- Item 4a (Provisión de columna doble): \$ 3.020,56.
- Item 4b (Provisión de columna simple): \$ 2.409,54.
- Item 5 (Provisión y Colocación de luminaria): \$ 869,82.
- Item 6 (Reemplazo de lámpara de Hg): \$ 47,20.
- Item 7 (Provisión y colocación de columna para plaza): \$ 1.735,60.
- Item 8 (Provisión y colocación de artefactos para plaza): \$ 1.112,57.
- Item 9 (Provisión y colocación de cable subterráneo 2 x 2,5 mm): \$ 15,23.
- Item 10 (Provisión y colocación de cable preensablado): \$ 12,35.
- Item 11 (Prov. y colocación de tablero de comando y medición): \$ 6.964,71.

RESOLUCION N°4450.- 31/12/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/12/08- al Sr. Néstor Oscar CHIRINO, D.N.I. N° 23.098.855.

RESOLUCION N°4451.- 31/12/08.-

Aprobar la liquidación de la 2° C. SAC/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 421.165,36).

RESOLUCION N°4452.- 31/12/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 043/08 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de Catorce (14) fojas, para contratar la provisión de mano de obra, equipos, herramientas, encofrados y accesorios, para la construcción de un muro de aprox. 14 metros de altura, de mampostería de ladrillos comunes, con un espesor nominal de 0,30 m a la francesa, compuesto por un sector recto de 18m de largo y un sector de forma semicircular de aprox. 36m., con columnas y vigas; con fecha de apertura para el día 03 de febrero de 2009 a la hora 10:00 hs.

RESOLUCION N°4453.- 31/12/08.-

Aprobar la liquidación de la 2° C. SAC/08 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 141.240,51).

RESOLUCION N°4454.- 31/12/08.-

Aprobar la liquidación de la 2° C. SAC/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Serv. Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 286.850,64).

RESOLUCION N°4455.- 31/12/08.-

Aprobar la liquidación de la 2° C. SAC/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/05, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 200.406,73).

RESOLUCION N°4456.- 31/12/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 508,37) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Néstor Oscar CHIRINO, Legajo N° 1420.

RESOLUCION N°4457.- 31/12/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.743,40) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Esteban Omar RIVAS, Legajo N° 1322; Noemí del Carmen BASCUR, Legajo N° 1334; Antonio Segundo SANCHEZ, Legajo N° 1259; Darío AGURTO, Legajo N° 1277; Karin Cecilia BENAVIDES-BUSTOS, Legajo N° 1253; y Santo Jesús SOTO, Legajo N° 1867.

RESOLUCION N°4458.- 31/12/08.-

Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Diciembre/08 por los agentes eventuales dependientes de las Secretarías de Fisc. y Org. Interna, Acción Social y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Deportes y Cultura, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO (\$ 148.484,75).

RESOLUCION N°4459.- 31/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ezequiel

Federico CORRALES, D.N.I. N° 32.544.546, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fisc. y Organización Interna.

RESOLUCION N°4460.- 31/12/08.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA N° 044/08, para la ejecución de la obra "Pavimentación de Calles Yrigoyen y Naciones Unidas", pautándose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (\$ 1.600.000,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día 06 de Febrero de 2009, a las 10:00 hs, con un plazo de obra de 3 (tres) meses.

RESOLUCION N°4461.- 31/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Valdemarco A. AHUMADA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°4462.- 31/12/08.-

TENER COMO REGISTRADAS:
N° 1305-BIS, a la Resolución Municipal de fecha 29/04/08, en la que se adjudica el Concurso de Precios N° 040/08 a favor de Transporte La Nueva Unión.

N° 1331-BIS, a la Resolución Municipal de fecha 30/04/08, en la que se adjudica la Licitación Privada N° 017/08, a Milla Neumáticos Neuquén S.R.L. y Futalauquen.

N° 1911-BIS, a la Resolución Municipal de fecha 05/06/08, en la que se adjudica el Concurso de Precios N° 060/08 a Impresos Sur Argentino y Plan B.
N° 3161-BIS, a la Resolución Municipal de fecha 23/09/08, en la que se aprueba la Readequación de Precios, estableciendo nuevos valores a partir del mes de Junio/08, para el Mantenimiento de Alumbrado Público y Semáforos.

N° 3190-BIS, a la Resolución Municipal de fecha 25/09/08, en la que se adjudica la Licitación Pública N° 032/08 a favor de La Plaza S.R.L.

RESOLUCION N°4463.- 31/12/08.-

DAR POR CERRADO el Registro de Resoluciones de la Municipalidad de Cipolletti correspondiente al año 2008.

Edicto

"El Departamento de Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte. N° 6328-P-97, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Roberto Horacio PERALTA, D.N.I. N° 13.837.947, titular de la licencia de taxi N° 2601-85, para que en el término de cinco (05) días, computados desde la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos. Hágase saber que, en caso de no comparecer en el término antedicho, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza de Fondo N° 134/08. Fdo: Darío Alberto BRAVO – Jefe Departamento Transporte – MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI".

índice	<p>pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.</p> <p>Pág. 8 / Edicto.</p>
---------------	---

